

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de Servicios No. 1796 de 2021
OBJETO	En virtud de la presente ORDEN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a LA RENOVACIÓN Y RESPECTIVA CAPACITACIÓN DE LA LICENCIA EDUCACIONAL DE LA HERRAMIENTA DE SIMULACION PROFESIONAL HTZ COMMUNICATIONS DEL FABRICANTE ATDI - ADVANCE SPECTRUM SOFTWARE. de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por EL CONTRATISTA y que forma parte integral del presente contrato.
VALOR	\$30.656.185
CONTRATISTA	TES AMERICA ANDINA S.A.S Documento: 830053662
PLAZO	3 MESES
FECHA DE INICIO	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA
No. PÓLIZA	21-44-101371929
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	28-12-2021
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	25-01-2022

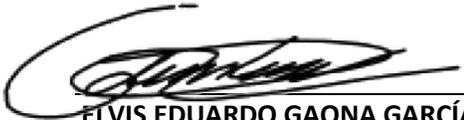
En Bogotá, D.C siendo el primer (1) día del mes de febrero del año 2022, se reunieron: DANIEL ROSAS TAPIA identificado con Cédula de Extranjería No. 235992 expedida en Bogotá D.C. representación legal en calidad de PRESIDENTE Y CEO de TES AMERICA ANDINA S.A.S con NIT 830053662-4, quien ejerce como Contratista y ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA con Cédula de Ciudadanía 79.950.025 expedida en Bogotá D.C. en calidad de COORDINADOR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA y supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día PRIMERO (1) del mes de febrero del año 2022.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión

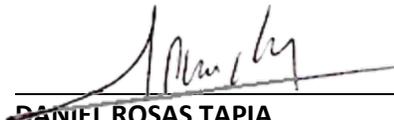
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA
Supervisor



DANIEL ROSAS TAPIA
CE 235992
Representante Legal TES AMERICA ANDINA S.A.S
Contratista